

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/AARB/FMGR/l dj

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 02 de Febrero del 2021.-

VISTOS :

El Memorandum N° 132 fecha 02 de febrero del 2021, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario (S) y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el objetivo principal de este programa es realizar reunión y visita en los sectores de la comuna de Santa Cruz, para optimar y generar recursos en apoyo a proyectos y mejoras dentro de la Comuna.

DECRETO EXENTO N° 0256.

1.- **APRUEBESE**, el Programa denominado **“Reunión y Salidas en Terreno con Equipo del Ministerio de Transporte”**. Se realizara el día jueves 04 de febrero del 2021.

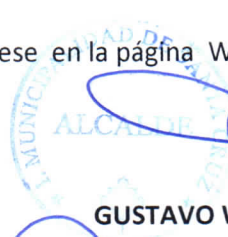

- **11:00 horas:** Reunión con autoridades invitadas para tratar puntos importantes en relación a proyectos y problemas en los sectores. Posterior salida a terreno en 5 sectores de la comuna de Santa Cruz.
- **14:00 horas:** Almuerzo con las autoridades y comitivas participantes de reunión y salidas en terreno.

2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.12.003.001.001.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretaría Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:
-Dideco
-Finanzas
-Transparencia
-Archivo (1) /



Urgente

Santa Cruz, 02 de febrero de 2021

MEMORANDUM N° 132.-

DE : SRTA. LUZ PATRICIA DE LA FUENTE MENDEZ
Directora de Desarrollo Comunitario (S)

PARA : SR. ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

1. Junto con saludar cordialmente, me permito solicitar a usted decretar programa denominado **“Reunión y salidas en terreno con equipo del Ministerio de Transporte”**.
2. Se adjunta Programa y certificado de disponibilidad presupuestaria n°182.
3. Lo anterior, para su conocimiento y fines.

V° B° ADMINISTRACION



Luз Patricia de la Fuente Mendez
LUZ PATRICIA DE LA FUENTE MENDEZ
Directora de Desarrollo Comunitario (S)

C.C.
- Archivo
- Destinatario

LPDM/fcd.-

212129.

256

PROGRAMA**“Reunión y salidas en terreno con equipo del Ministerio de Transporte”**

Según la normativa vigente sobre Gastos de Representación, contenida en la Ley n°20.798 de Presupuestos del Sector Público del año 2015, en relación con el Decreto n°854 de 2004, del Ministerio de Hacienda que determina las clasificaciones presupuestarias para los efectos de la Ley de Presupuesto del Sector Público, otorgándose libertad de acción para la realización de desayunos, almuerzos y cenas por parte del Servicio.

Bajo ésta normativa se crea el programa de “Reunión y salidas en terreno con equipo del Ministerio de Transporte” en donde se darán a conocer mejoras en los sectores, nuevos proyectos para la comuna y visita en terreno de 5 sectores.

1.- OBJETIVO GENERAL.

Realizar la reunión y visita en los sectores de la comuna de Santa Cruz, para optimar y generar recursos en apoyo a proyectos y mejoras dentro de la Comuna

2.- DETALLE DE LA ACTIVIDAD**JUEVES 04 DE FEBRERO DE 2021**

11:00 : Reunión con autoridades invitadas para tratar puntos importantes en relación a proyectos y problemas en los sectores. Posterior salida a terreno en 5 sectores de la comuna de Santa Cruz

14:00 : Almuerzo con las autoridades y comitivas participantes de reunión y salidas en terreno.

3.- PRESUPUESTO

Detalle	Total	Ítems
En gastos de representación	\$500.000	215.22.12.003.001.001



LUZ PATRICIA DE LA FUENTE MÉNDEZ.

DIDECO (s)

Ilustre Municipalidad de Santa Cruz



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 000182**

El Departamento de Finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la cuenta presupuestaria 215.22.12.003.001.001 "**Gastos de Representación**" por \$ 9.920.000 asignación Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial.

Solicitud de acuerdo a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Área de Gestión 001.001.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 01 de febrero del 2021.

Sólo certificado en Original

